

## DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

Bogotá D.C., 5 de Marzo de 2019



2-2019-005283

Señora

FLOR GARCIA MENDOZA

Gerente

ON TIME LOGISTICS S.A.S

Avenida Troncal de Occidente 20 - 85

MOSQUERA

CUNDINAMARCA

Asunto: Requerimiento acreditación del cumplimiento de su obligación de desarrollar las actividades para las cuales fue calificado o autorizado en la Zona franca de Occidente.

Apreciada Doctora.

Mediante oficio 1-2019-004377 la señora Rosa Maria Gamarra en su condición de Gerente General de la Zona Franca de Occidente informó a este Ministerio acerca del presunto incumplimiento de su obligación de desarrollar las actividades para las cuales fue calificado o autorizado y por no haber efectuado transacciones comerciales durante los últimos seis (6) meses.

Al respecto, se observa que el artículo 82 Numeral 1 del Decreto 2147 de 2106 establece: "Obligaciones de los usuarios industriales de bienes, industriales de servicios y usuarios comerciales de zonas francas. Son obligaciones de los usuarios industriales de bienes, usuarios industriales de servicios y usuarios comerciales las siguientes:

Desarrollar las actividades para las cuales fue calificado o autorizado en el área habilitada para tal fin (...)". Igualmente, el numeral 7 del artículo 83 del mismo Decreto dispone que el incumplimiento de la obligación contenida en la citada disposición constituye causal de perdida de la calificación como usuario de una zona franca permanente, al señalar:

"Causales y procedimiento para la pérdida de la calificación de los usuarios. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ordenará al usuario operador declarar la pérdida de la calificación del usuario industrial de bienes y/o servicios o del usuario comercial de una zona franca permanente por cualquiera de las siguientes causales: (...). 7. Cuando se presente cese de actividades. Se entenderá que existe cese de actividades cuando se presenta cualquiera de los siguientes eventos:

7.2 Cuando el usuario calificado no haya efectuado ninguna de las siguientes actividades: transacciones comerciales durante los últimos seis (6) meses, o no pueda acreditar mediante documentos o facturas las respectivas transacciones, o no registre la realización de ninguna operación de ingreso o de salida. No se entenderá que existe cese de actividades en las etapas pre-operativas de las empresas (...)".

Con lo anterior y de acuerdo con lo previsto en el parágrafo 4 del mismo artículo 83, lo requiero para que en un término máximo de tres (3) meses contados a partir de la fecha de recibo de la presente comunicación acredite el cumplimiento de la mencionada obligación so pena de iniciar la actuación administrativa a que haya lugar.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6 Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283 Email: info@ mincit.gov.co





## DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por Carlos Andres Arevalo Perez Ministerio de Comercio Industria y Turismo Direccion de productividad y competitivad Fecha:05/03/2019 03:12:30

## CARLOS ANDRES AREVALO PEREZ

DIRECTOR PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

Folios: Anexos:

COPIAEXT ZONA FRANCA DE OCCIDENTE S.A.S

ROSA MARIA GAMARRA

AV TCAL DE OCCIDENTE 20 85 BOD 23

MOSQUERA

CUNDIMANARCA

Elaboró: LEIDY JACKELINNE ORTEGON GARCIA -

CONT

Revisó: MARIA EDITH ZAPATA VALENCIA

Aprobó: CARLOS ANDRES AREVALO PEREZ

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6 Conmutador (571) 6067676 - Línea Gratuita 01 8000 958283 Email: info@ mincit.gov.co

www.mincit.gov.co





Resultado de la Busqueda de la Guia: 8035740627 Entidad : MINCIT Servicio: EXPRESS

Factura:

Factura: orden: 220591 Fecha: 2019-03-06 Nombre: ON TIME LOGISTICS S.A.S Direccion: AVENIDA TRONCAL DE OCCIDENTE 20 85

Origen: BOGOTA Destino: MOSQUERA

Gestion: Entrega Digitalizada Ver imagen Tracking Documentacion

## Anterior

